



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 29/11/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA PATRICIA GIRALDO SUÁREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	PAULO ANDRES BOBADILLA HERRERA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4069935
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	Contrato de obra para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de trampas de grasa e hidrocarburos de las diferentes áreas del centro de industria y construcción, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas
VALOR:	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$2.999.990)
CONTRATISTA:	SIMA GROUP S.A.S
NIT:	901020481
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO DE INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de Septiembre de 2022
FECHA DE INICIO:	03/10/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE 60 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$2.999.990)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$2.999.990)
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	(N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará el valor del contrato en un único pago.



OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	El contratista allegó los documentos en los plazos establecidos. Documentos en SECOP II	Documentos publicados en el Secop II
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se mantuvo la eficiencia en la atención de las obligaciones.	Mantenimiento realizados e Informe realizados y entregados.
3. Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA.	El contratista atendió instrucciones por parte del SENA. Requerimientos atendidos	Normas y lineamientos cumplidos por parte del contratista en el mantenimiento realizado.
4. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba.	Se cumplió con las condiciones pactadas en el contrato. Mantenimientos realizados.	Mantenimientos realizados en el plazo establecido con normas técnicas y valores pactados.
5. El contratista deberá entregar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	El contratista aportó factura en tiempo establecido, bajo sumas ofrecidas en la propuesta y aceptadas por el SENA.	Factura OLIMPIA
6. Reportar de manera inmediata cualquier anomalía o eventualidad al supervisor del contrato.	No se presentó ningún incumplimiento del contrato.	N/A
7. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	El contratista cumplió con las garantías. Documentación completa	Poliza en secop II
8. Garantizar el objeto del presente contrato y atender los reclamos, cuando se presenten fallas imputables a la ejecución del mismo, según lo estipulado en la propuesta.	Se suscribieron las garantías establecidas y se ha mantenido actualizada su vigencia.	Documentos garantías Secop II
9. Mantener la Garantía y responder por la misma.	Se mantuvieron las garantías. Garantías vigentes y actualizada	Documentación en el secop II
10. El contratista debe responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato, por hechos propios o del personal a	No representó ningún incumplimiento del contrato.	N/A



cargo, los cuales deberán ser solucionados de manera inmediata.		
11.El contratista deberá entregar informe del mantenimiento realizado, que contenga descripción de las labores ejecutadas, recomendaciones, acciones correctivas que se le deban hacer a futuro y fotografías que demuestren el proceso de mantenimiento realizado.	El contratista hizo llegar el Informe con la información pertinente y las fotografías.	Informe y fotografías en el mismo.
12.Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	El contratista mantuvo los precios.Factura	Factura precios ofertados iguales.
13.El personal por parte de la empresa a realizar el mantenimiento contratado, debe ser personal calificado en este tipo de actividades, con el fin de garantizar un buen funcionamiento en el manejo y manipulación de este.	El contratista envió personal idóneo para la realización del mantenimiento que usaron bien los EPP y ejecutaron a cabalidad el mantenimiento	Personal con conocimiento de la ejecución y EPP utilizados adecuadamente
14.Entregar informe para dar cumplimiento a los requisitos ambientales contemplados para la compra de productos y servicios; lo anterior, conforme a lo estipulado según la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO de la DIRECCIÓN GENERAL del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA):):- Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. - Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (1) mes después de entregados los residuos. - Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente	Se presentaro por parte del contratista toda la documentación requerida para dar cumplimiento a los requisitos ambientales.	Informe Final Fichas Técnicas o datos de seguridad Certificado de tratamiento o disposición final del RESPEL Licencia Ambiental



Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Nota. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas -Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique. - Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.		
15. Solicitar la previa autorización para el ingreso al Centro de Industria y Construcción informando nombres completos, número de cédulas y placas de los vehículos si son el caso, adjuntando soportes de pago de seguridad social y afiliación a la ARL, estos soportes reposarán con el supervisor del contrato para su verificación.	Se realizó la solicitud por medio de correo para ingreso a la ejecución del mantenimiento de trampas. Documentos entregados	Correo institucional
16. Dar cumplimiento a las normas de seguridad y uso adecuado de los elementos de protección para la realización de las actividades a desarrollar dentro del Centro de formación.	El personal del contratista utilizó los EPP adecuados para el desarrollo del mantenimiento.	Fotografía uso de EPP



FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
23-Nov-2022	FELS-12	\$2.999.990,00	\$2.999.990,00	0	100%		

OBSERVACIONES

Se le sugiere a la ordenación del gasto autorizar el pago al contratista por su cumplimiento a satisfacción del cumplimiento del contrato.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SUÁREZ
INSTRUCTORA

Elaboró: *Nombre, cargo*

Revisó: *Nombre, cargo*